



• 61359

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José Antonio PEREZ-HICKMAN Y GERONA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de General Mola, número cuarenta, - - - - -

p o r

" SUJETADOR ADAPTABLE A AURICULARES TELEFONICOS "

Se refiere la presente memoria descriptiva a un nuevo dispositivo para mantener en posición el auricular telefónico sin hacer uso de las manos, cuyas características y singular innovación le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que reconoce y regula el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

Es notable inconveniente la necesidad existente hoy día de sostener el auricular telefónico durante todo el tiempo del transcurso de una conversación; y siendo muchas veces necesario hacer uso de ambas manos mientras tiene lugar la comunicación telefónica, como por ejemplo si se ha de efectuar alguna anotación

10

• 61359



15

ción ó buscar algún papel ó documento del escritorio donde se trabaje, con el consiguiente inconveniente de tener que abandonar el auricular suspendiéndolo la conferencia ó bien tratar de mantenerlo pegado al oído sosteniéndolo con el hombro, con las consiguientes molestias de la posición forzada que esto origina.

20

Con el fin de evitar los inconvenientes apuntados, se ha ideado el sujetador para auriculares telefónicos cuya protección jurídica, por veinte años, se solicita en la presente memoria descriptiva; uno de cuyos posibles casos de realización en la práctica se representa a título de explicación en la hoja de dibujos que se acompaña, citándose por consiguiente sin carácter limitativo alguno.

25

Haciendo referencia a la numeración convencional que se dá en la hoja de planos a los distintos elementos que lo constituyen, a continuación se detalla la construcción del mismo.

30

Consta esencialmente de un fleje (1) dotado de forma especial, a cuyos extremos se adaptan sendos apoyos ó protectores (2) a fin de evitar la molestia que producen ambos extremos sobre el cuello y hombro del usuario del teléfono.

35

El fleje de forma (1) queda sujeto al auricular telefónico mediante dos anillas elásticas (3) las cuales, efectuando presión y abrazando la empuñadura del auricular, se adaptan en sendas presillas (4) de forma como queda reseñada en el plano, a fin de poder montar y desmontar el presente dispositivo en el teléfono con toda facilidad.

40

El montaje del sujetador telefónico objeto de este modelo de utilidad, es sencillísimo, pues basta empuñar el micrófono con la mano izquierda apoyando primero el fleje de forma sobre el mango del auricular, y engastarlo después bajo el arco de una de las presillas metálicas de modo que al estirar



45 el anillo elástico hacia uno de sus lados, rodeando el mango, se adapte en la muesca correspondiente de su misma presilla. Se vuelve a efectuar la misma operación con el segundo anillo elástico, con lo que queda firmemente adherido el sujetador al teléfono.

50 Descrito y representado el objeto de esta memoria descriptiva, se hace la salvedad de que el mismo podrá ser objeto de cambio ó modificación en detalles accidentales de forma y tamaño, así como podía emplearse en su construcción los materiales que al efecto se considere más conveniente por ser todo ello de naturaleza secundaria dentro de la esencialidad que caracteriza y distingue la presente innovación.

55

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- SUJETADOR ADAPTABLE A AURICULARES TELEFONICOS, caracterizado esencialmente por estar constituido por un fleje de forma especial de modo que su parte superior se adapte al cuello del usuario, mientras que su parte inferior actúa como elemento de apoyo sobre el hombro del mismo, yendo ambos extremos recubiertos por sendos protectores a fin de evitar molestias en las citadas partes del cuerpo.

65 2ª.- SUJETADOR ADAPTABLE A AURICULARES TELEFONICOS, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque el fleje descrito en la reivindicación primera queda sujeto al mango del microauricular por dos anillas elásticas que efectúan el cierre en sendas presillas metálicas dotadas en su parte central de una acanaladura para su colocación encima del fleje metálico cuando éste queda adaptado al receptor telefónico.

70 3ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de

- 4 - 6 1359



75 recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad,
que por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -

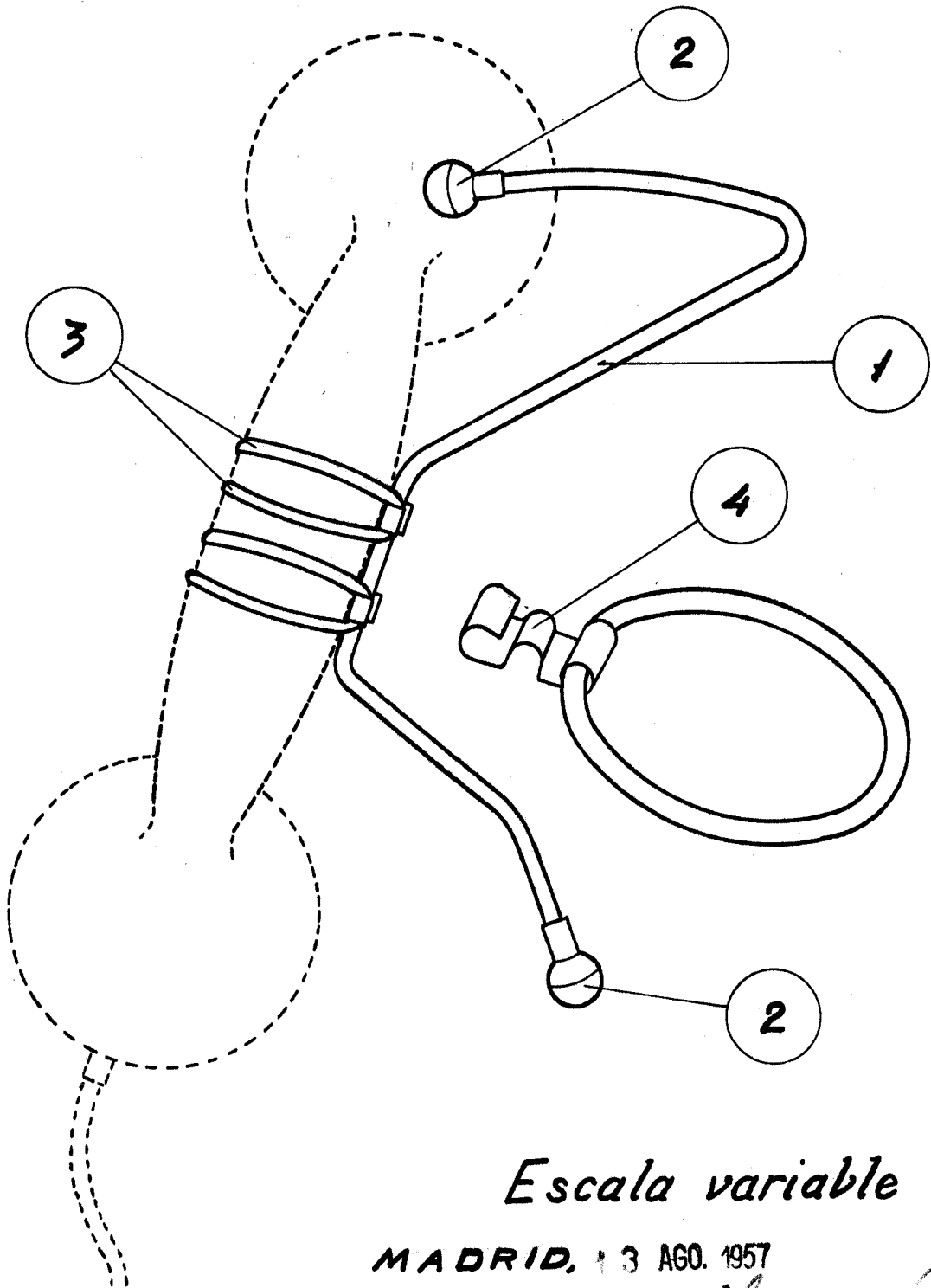
p o r

" SUJETADOR ADAPTABLE A AURICULARES TELEFONICOS "

80 Todo conforme queda expresado en la presente memoria
descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por
una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 13 AGO. 1957

P.A.,
PEDRO FELIX MORA
S.A.



Escala variable

MADRID, 13 AGO. 1957

P. A.
PEDRO FELIX MARRA
S. R.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Félix Marra", written over the printed name.

• 61359